



## INFORME SITUACIÓN COVID-19

## INDICE

### 1. Introducción

### 2. Madrid Capital

- Limpieza Viaria
- Jardinería
- Recogida de Residuos Sólidos Urbanos
- Recogida Selectiva (Papel Cartón y Vidrio)
- Hermética
- Aeropuerto Madrid-Barajas Adolfo Suarez
- Valdemingomez
- Puntos Limpios

### 3. Comarca Sur

### 4. Comarca Suroeste

### 5. Comarca Oeste

### 6. Comarca Norte

### 7. Comarca Este

### 8. Comarca Sureste

### 9. Uso de Epi's y otras medidas de prevención.

### 10. Conclusiones

- a) ¿Eficiencia de las medidas preventivas?
- b) Respuesta de los diferentes municipios ante la situación
- c) Repercusiones a nivel organizativo, personal y económico

### 11. Incidencia Total

\*Se incluyen notas aclaratorias.

## **INFORME DE SITUACIÓN SOBRE EL COVID-19 EN EL SECTOR SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

### **1. Introducción**

El sector de servicios a la comunidad comprende un amplio número de trabajos relacionados con la recogida, retirada y manipulación de residuos, además de otros servicios de mantenimiento como es el sector de Jardinería, que en su gran mayoría dependen de la gestión privada, empresas adjudicatarias de unos servicios esenciales en los municipios, que a su vez dependen de varias administraciones públicas, dentro del marco territorial de la Comunidad de Madrid, incluido la Ciudad.

Madrid ha sido el principal foco de esta pandemia mundial, en nuestro país y como consecuencia de ello, la incidencia en cuanto a contagiados, ingresos, aislamientos, etc., ha sido enorme y eso, por lo tanto, repercute en mayor o menor medida en la organización de nuestros servicios, tanto en lo material como en lo humano.

Entre los trabajos que se realizan y que están recogidos en este informe, se encuentran, Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, Recogida Selectiva (Papel, Cartón y Vidrio), Limpieza Pública Viaria, Plantas de tratamiento de Residuos, Vertederos, Hermética (mantenimiento de contenedores), Jardinería y Puntos Limpios.

La complejidad del sector no viene solo por el amplio número de servicios que comprende, sino porque cada uno depende de una administración determinada, ya sea la Comunidad de Madrid o los diferentes Ayuntamientos. Por lo cual, cada uno basándose en sus criterios ha implantado diferentes medidas ante esta situación extraordinaria. A ello, debemos sumarle, que, como consecuencia de la organización de este trabajo, se producen aglomeraciones de personas o contacto cercano entre trabajadores, ya sea por el uso de instalaciones comunes (uso de vestuarios) o por la realización del trabajo en sí (uso compartido de vehículos).

Cabe destacar y se desarrollará a lo largo del informe, la situación de 4 municipios en concreto, puesto que los servicios se encuentran agrupados en el marco de una empresa municipal, como son Rivas (RivaMadrid), Getafe (Lymanan), Alcorcón (ESMASA) y Pinto (Aserpinto); al ser empresa de servicios municipales a los servicios anteriormente mencionados, en algunos casos debemos añadirle otros como Limpieza de interiores, mantenimiento de instalaciones o mantenimiento de alumbrado público, entre otros.

Por lo general, en virtud de los trabajos que desempeñamos, nos encontramos dentro de los denominados servicios esenciales, aquellos que son imprescindibles para el buen funcionamiento de un municipio y máxime cuando la situación se produce por una crisis sanitaria.

No solo somos los responsables del mantenimiento y limpieza de los Jardines y arbolado o de la retirada de los residuos de contenedores o de mantener las calles limpias, también somos los responsables del tratamiento de los residuos que llegan a las diferentes plantas de la Comunidad de Madrid, donde se produce una manipulación directa de los desechos, a fin de clasificar para obtener una mayor reutilización de los mismos y además somos los encargados de la eliminación de estos residuos cuando llegan al fin de su vida útil.

Debido a la complejidad de servicios y de municipios, el informe se desarrollará en los siguientes apartados:

- Madrid Capital
- Comarca Sur
- Comarca Suroeste
- Comarca Oeste
- Comarca Norte
- Comarca Este
- Comarca Sureste

En cada apartado explicaremos, los municipios que engloban y los servicios de cada uno de ellos, para mostrar de forma pormenorizada la incidencia de esta situación en los servicios y las medidas adoptadas, en cada uno de ellos.

## **2. Madrid Capital**

Es obvio, que una ciudad como Madrid, supone una complejidad máxima en cuanto al desarrollo y organización de los servicios que nos ocupa este informe. Los servicios que engloban nuestro sector en la ciudad son: Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, Recogida Selectiva (Papel, Cartón y Vidrio), Limpieza Pública Viaria, Plantas de Tratamiento de Residuos, Vertedero, Hermética (mantenimiento de contenedores), Jardinería y Puntos Limpios.

Como consecuencia del inicio del protocolo de contención, que se originó con el cierre de los centros educativos, el pasado 10 de marzo, se comenzaron a implementar algunas medidas para facilitar la conciliación familiar.

Tras el decreto gubernamental, del estado de alarma el 13 de marzo, se implantaron de forma generalizada, por parte de las empresas, previa comunicación a los representantes de los trabajadores, un paquete de medidas en materia preventiva, partiendo del poco o mucho conocimiento o del sentido común, más bien, a fin de poner en práctica las principales premisas para evitar el contagio, distancia de seguridad e higiene. Las medidas iniciales adoptadas incluían:

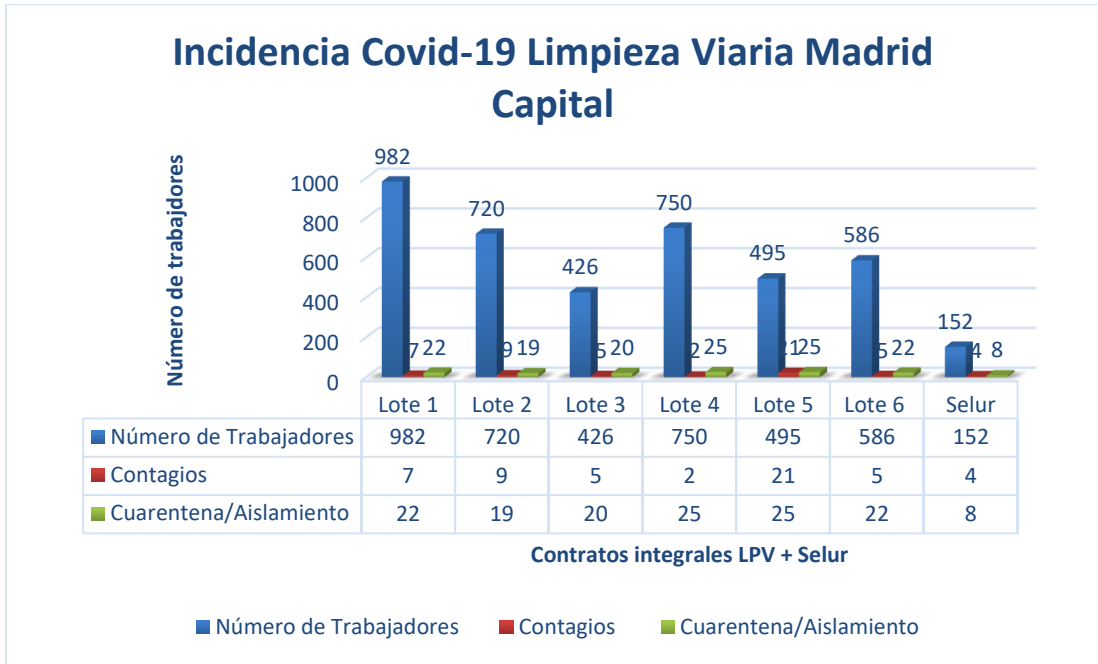
- Entradas y salidas escalonadas
- Evitar uso compartido de vehículos
- Desinfección de vehículos, herramientas e instalaciones

Según el desarrollo de los acontecimientos, el Ayuntamiento de Madrid órgano competente y responsable de los servicios, decretó una serie de medidas en cuanto a la organización de servicios, cuya máxima principal era, una eliminación de servicios declarados como no esenciales y un reajuste en los esenciales.

- Limpeza Viaria: la principal medida, fue la suspensión de los barridos manuales habituales, solo se realizan servicios específicos, y el uso de sopladoras, a fin de evitar la propagación del virus. En cuanto, al resto de cometidos de este servicio, se procedió a reorganizar tareas, haciendo especial hincapié en el uso de los baldeos manuales, hidrolimpiadoras o baldeos mecánicos, donde comenzó a incluirse productos desinfectantes.

Al reducir el barrido manual, el personal destinado a ello, se les aplicó una reducción por días o por semanas, algo mayor que al resto de personal, hablamos de un porcentaje de reducción generalizado de 40% servicios de vehículos y 60% servicios de barrido manual.

En cuanto a l servicio del SELUR (Servicio de Limpieza Urgente), debido a esa especial condición, su servicio se ha mantenido al 100% de personal, destinándose sus tareas principalmente a la desinfección de la vía pública.



- Jardinería:** aunque en el resto de servicios las medidas por parte del Ayuntamiento fueron claras y rápidas, en jardinería no hemos encontrado con que, desde la Dirección General de Gestión de Aguas y Zonas Verdes, se han tomado distintas decisiones, durante el periodo del estado de alarma. Al inicio, y a pesar de haber decretado en los servicios de Limpieza y Recogida, a jardinería ni siquiera se la mencionaba, como sindicatos tuvimos que ponernos en contacto con la Corporación para al menos conseguir algún tipo de directriz.

En el sector de jardinería nos encontramos con dos modalidades, los trabajadores pertenecientes al denominado contrato integral 5 (6 lotes que engloban los diferentes distritos) en los cuales, al inicio, el personal se destinó a los servicios al mantenimiento de arbolado y de redes de riego. Al final, el 26 de marzo, se dictamina que se realicen solo los servicios esenciales; mantenimiento de arbolado y de redes de riego y se añade la limpieza de zonas verdes, lo que provoca que se tengan que incrementar las plantillas 1/3 con respecto a la anterior medida.

La otra modalidad se refiere a 4 contratos independientes, Viveros y Forestales, Parques Históricos, Parques Singulares y Servicio de Arbolado. Debido a la falta de determinación del responsable municipal del servicio, en estos contratos prácticamente se ha trabajado al 100% hasta el momento, del decreto de servicios esenciales, donde las empresas se acogen al permiso recuperable y organizan el servicio por grupos de trabajo, salvo en arbolado, donde se establecieron retenes por semanas desde el inicio.



- Recogida de Residuos Sólidos Urbanos: Los servicios de Recogida de Basura en todas sus fracciones (resto, envases y biorresiduo) han seguido prestándose al 100%, debido al carácter esencial de este servicio, especialmente en esta situación de pandemia.

Tras un mes de estado de alarma, el parón del comercio y de las actividades industriales, ha provocado una disminución del número de toneladas que se recogen. Este hecho es especialmente significativo, puesto que el método de facturación de este servicio, es precisamente por toneladas recogidas, por lo tanto, a menos toneladas menos facturación.

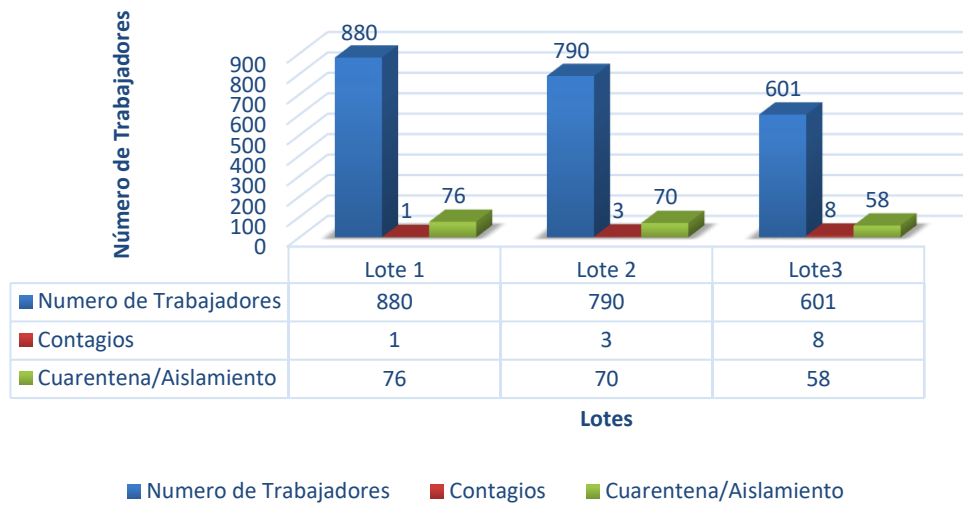
Las empresas han procedido en los distintos lotes a modificar los servicios habituales adaptándolos a la nueva situación, asegurando que se recogen los residuos al 100% pero ajustando el número de servicios que se prestan.

Principalmente, esa disminución se ha sentido en servicios como la recogida de escombros, donde suele acumularse un gran número de residuos, pero también en otros como la fracción resto (contenedor naranja).

Esta merma de servicios, sea visto ligeramente compensada con la creación específica de servicios especiales de residuos producidos en clínicas, hospitales, residencias, centros medicalizados, etc. La incidencia de esta situación sobre la plantilla ha sido bastante reducida, debido al porcentaje de trabajadores en situación de baja médica.

- Recogida Selectiva (Papel, Cartón y Vidrio): Los servicios de Recogida Selectiva han sido recortados no realizándose los de recogida de Cartón comercial y los de recogida de Vidrio comercial. Esto ha supuesto una merma en torno a un 20-25% del total de los servicios que se prestan y ha sido absorbida con la eliminación de gran parte de la contratación eventual.
- Hermética (mantenimiento de contenedores): en cuanto al servicio de hermética, aun siendo un servicio pequeño en volumen, de su trabajo, depende el buen desarrollo y funcionamiento de dos servicios como son RSU y Recogida Selectiva. Ellos son los encargados del mantenimiento de los contenedores y por la importancia de mantener el buen estado de estos y por el volumen de trabajadores, no se ha procedido a instaurar ningún tipo de reducción de servicios, aunque si reorganización de los mismos, dando especial importancia a mantener el buen estado y disposición de los mencionados contenedores, obviando otros servicios menores pero habituales, como el mantenimiento de horquillas y banderines.

### Incidencia del Covid-19 en Rsu, Selectiva y Hermetica Madrid Capital



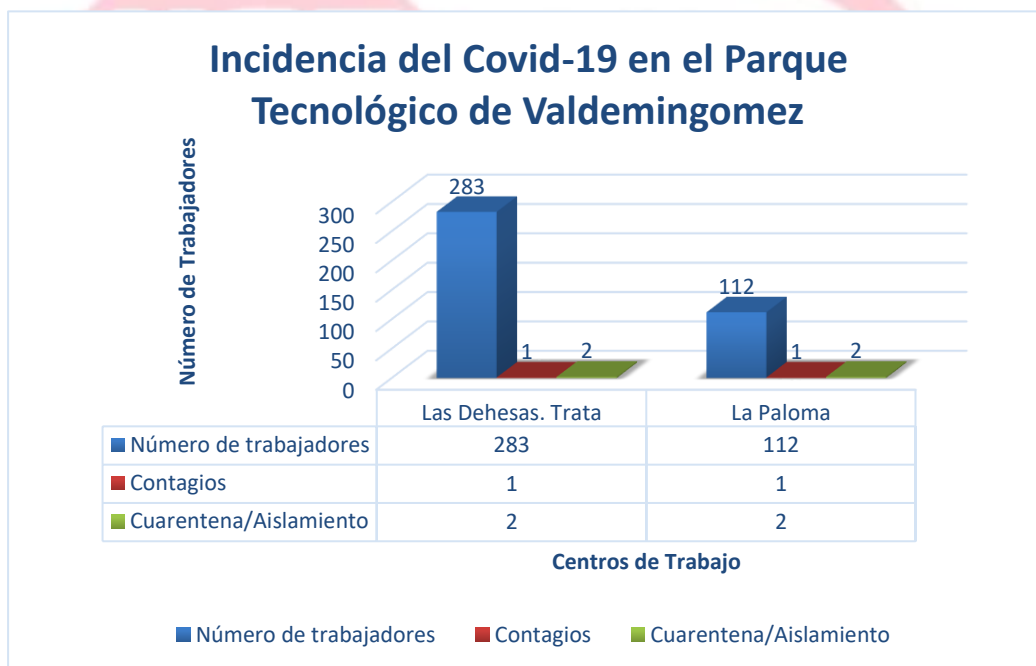
- Aeropuerto Madrid-Barajas Adolfo Suarez:** la situación en estas instalaciones que depende de AENA, está alcanzando unos límites de desastre sin precedentes. En ningún momento, AENA estableció ningún tipo de medidas en lo referente a los trabajadores dependientes de las contratas que trabajan para el servicio del aeropuerto, aunque si lo hizo para los trabajadores propios de AENA. Hasta finales de marzo, donde se comenzó a comunicar a las empresas adjudicatarias el cese de actividad, emplazándolas a iniciar los procesos de ERTE con sus trabajadores. ERTE's que dieron comienzo el 1 de abril y que prácticamente van destinados a la totalidad de la plantilla, sin saber el momento del final del proceso, puesto que el levantamiento del estado de alarma, al parecer no garantizar la instauración de los servicios que nuestro sector presta en el aeropuerto, y si eso de por sí, ya no fuera grave, se comienza a comunicar a las empresas la rescisión de contratos de forma unilateral.

La gestión de AENA en esta situación, es de una total irresponsabilidad y falta de criterios, es imposible no saber que el rescindir contratos a empresa concesionarias, no es apagar una luz y volver a encenderla cuando vuelvas a necesitarla, supone que miles de trabajadores van a perder su puesto de trabajo irremediamente, por una actitud carente de sentido común y egocéntrica. AENA no son solo sus trabajadores, AENA y los aeropuertos funcionan también, gracias a esos miles de trabajadores que esta considera "de segunda", que esos trabajadores son familias y que AENA está destinando a la crisis más absoluta.



- Valdemingomez:** en lo referente al Parque Tecnológico de Valdemingomez, encontramos diversas situaciones. En primer lugar, los trabajadores de las empresas subcontratadas por la adjudicataria del servicio, que desempeñan sus labores en las plantas de las Dehesas y La Paloma, se han visto inmersos en un ERTE, que han iniciado las empresas de forma unilateral, y que a fecha de hoy no sabemos si se ha tramitado, si se ha aceptado por parte del organismo competente, lo que sí sabemos es que, según nuestros criterios no cumple los requisitos exigidos para su legalidad. En estos centros de trabajo, nos encontramos con la particularidad de ser un colectivo con salarios bajos, por lo que un ERTE supone un mazo a la economía de estos trabajadores.

En cuanto a la planta de Biometanización y en Las Dehesas, Tratamiento RSU, y las incineradoras se ha mantenido el 100% del servicio, implantando medidas de prevención.



- Puntos Limpios:** en cuanto a este servicio, se decretó desde el primer momento la eliminación total, tanto de los puntos limpios fijos como de los puntos limpios móviles y otros servicios adscritos a este contrato. Con el transcurso de los días, el Ayuntamiento dictaminó, que aun con reducción de algunos servicios, la retirada de enseres en domicilios con Diógenes y otros servicios, aunque menores, esenciales, había que mantenerlos.

Debido a que somos un sector, que entendemos tiene una alta exposición al riesgo, debido a dos factores fundamentales, el contacto entre personas y la manipulación de residuos, creemos que es importante la realización de las pruebas diagnósticas, y así solicitó a través de los sindicatos más representativos en el sector, UGT y CCOO, como a través de la patronal, ASELIP, al propio Ayuntamiento de Madrid.

Entendemos, que detectar los casos de personal contagiado pero asintomático, es clave para evitar la circulación del virus, ya que como hemos mencionado, aunque se han establecido medidas preventivas, estas no evitan 100% el contagio, sino que lo minimizan.

### **3. Comarca Sur**

Primero, es necesario desgarnar los municipios que engloban, lo que nosotros denominamos como Comarca Sur y los servicios de cada uno de ellos:

- Leganés:
  - Limpieza Viaria
  - Puntos Limpios
  - Recogida Neumática
  - Jardinería
- Getafe:
  - Empresa Municipal Lymanan
  - Jardinería
- Parla:
  - Limpieza Viaria
  - Recogida de Residuos
- Aranjuez:
  - Limpieza Viaria
  - Recogida de Residuos
- Pinto:
  - Aserpinto (empresa municipal)
  - Limpieza Viaria, Jardinería y Recogida de Residuos (empresa privada)
  - Vertedero
  - Planta de Biometanización
- Valdemoro:
  - Limpieza Viaria
  - Recogida de Residuos
  - Puntos Limpios
  - Jardinería

- San Martín de la Vega:
  - Limpieza Viaria
  - Recogida de Residuos

En lo referente a lo acontecido en los municipios de esta Comarca, como ya hemos mencionado, debido a que cada servicio depende de una administración, no se han establecido medidas comunes, si no que en virtud unas veces de criterios políticos, otras veces de criterio de servicio, se han organizado los diferentes servicios.

En esta comarca, el municipio de Leganés, es el único que en lo que respecta a los servicios de Limpieza Viaria y Recogida Neumática, no ha tomado ningún tipo de medida con el objeto de ajustar el servicio a la situación actual, el ayuntamiento ha estimado que mantener el 100% de las plantillas y del servicio habitual era lo adecuado, hasta llegar a mantener los puntos limpios operativos, a pesar de la solicitud por parte de los representantes de los trabajadores, de tomar de ejemplo otros municipios y aplicar medidas que evitaran la exposición al riesgo. En cuanto a jardinería, también se mantuvo el 100% de las plantillas, hasta el decreto del gobierno que solo autorizaba los trabajos esenciales, donde se implantó una reducción del 30%.

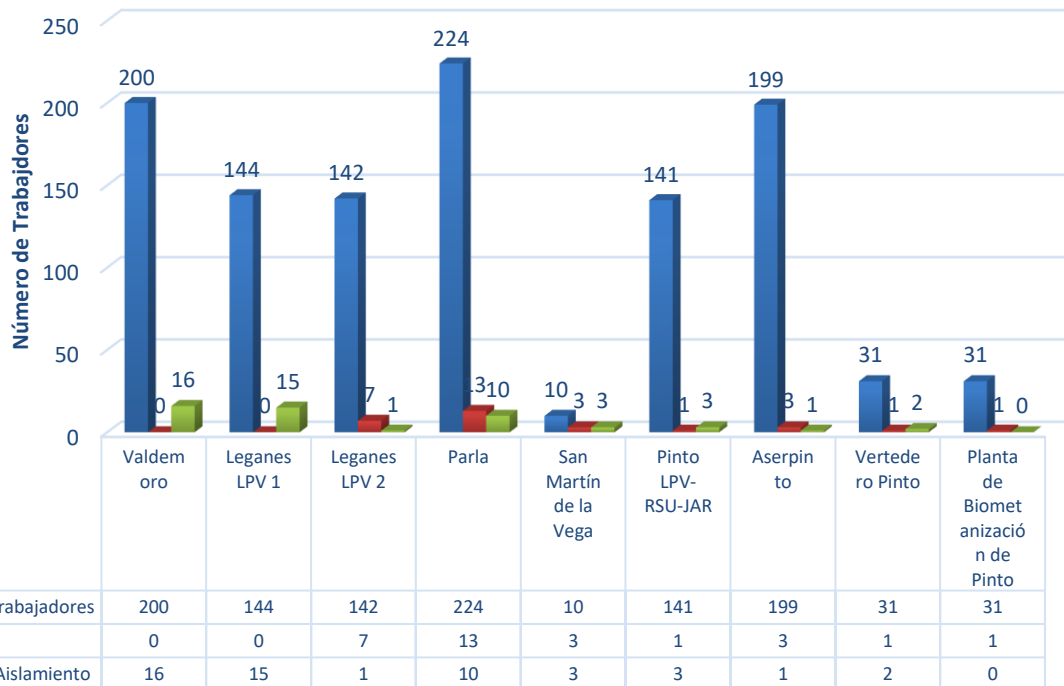
En Getafe, en el ámbito de jardinería, se ha instaurado un sistema de rotación de turnos y una reorganización del servicio, a fin de evitar una exposición innecesaria.

En el servicio de limpieza y recogida de Parla, nuevamente nos encontramos con que no se han establecen ningún tipo de medidas en lo que al servicio se refiere, salvo a partir de la fecha del endurecimiento del estado de alarma, donde se instaura una reducción de servicios, eliminando casi por completo al personal de barrido manual.

El caso de Pinto, es un claro ejemplo de la disparidad decisiones que se han ido sucediendo a lo largo de esta crisis. Pinto dispone de dos empresas que realizan servicios públicos para la ciudad, Aserpinto (empresa municipal) que se dedica a servicios de limpieza de edificios municipales, mantenimiento eléctrico, obras, piscinas, entre otros. Desde el mismo día 13 de marzo, el ayuntamiento y la empresa, decretaron de forma acertada unos turnos de trabajo rotativos y comenzaron a evitar que personal de riesgo tuviera que acudir a su puesto de trabajo, exonerándoles del mismo. Por el contrario, en los servicios de Recogida de Basuras, Limpieza Viaria y Jardinería, no se decretó absolutamente nada, seguían realizando el servicio con el 100% de la plantilla. No es hasta el 19 de marzo, que, tras una reunión solicitada por el comité de empresa al Ayuntamiento, se establecen un sistema rotativo de turnos y por acuerdo entre empresa y comité, se exonera del trabajo al denominado personal de riesgo.

En lo referente tanto al Vertedero de Pinto como a la planta de Biometanización, no dependen del Ayuntamiento del municipio, sino de la Mancomunidad del Sur, y no se ha establecido ningún tipo de medida en cuanto a la reorganización del servicio se refiere, manteniendo el trabajo al 100% de operatividad. Al igual que en Valdemoro y en los servicios de limpieza viaria y recogida de San Martín de la Vega, tampoco se ha instaurado medidas de reducción de servicios, que basa su fundamento, en que el número de los trabajadores de esta plantilla ya de por si es pequeño, reducirlo mas no sería efectivo ni adecuado, lo que si se ha producido es una reorganización del servicio, centrándose en tareas más necesarias en estos momentos.

### Incidencia del Covid-19 en la Comarca Sur



Centros de trabajo

■ Número de Trabajadores ■ Contagios ■ Cuarentena/Aislamiento

#### **4. Comarca Suroeste:**

Engloba los siguientes municipios con sus respectivos servicios.

- Fuenlabrada:
  - Limpieza Viaria
  - Recogida de Residuos
  - Jardinería
  - Mantenimiento de contenedores
  - Planta de Tratamiento de envases
  - Limpieza Viaria, Recogida de Basuras y Jardinería de Loranca
- Alcorcón: Empresa Municipal ESMASA
- Móstoles:
  - Recogida de Residuos
  - Limpieza Viaria
  - Jardinería
- Navalcarnero:
  - Limpieza viaria
  - Recogida de Residuos
  - Jardinería
- Griñón:
- Sevilla la Nueva
- Villaviciosa de Odón
  - Limpieza Viaria
  - Recogida de Basuras
  - Jardinería
- Arroyomolinos:
  - Jardinería

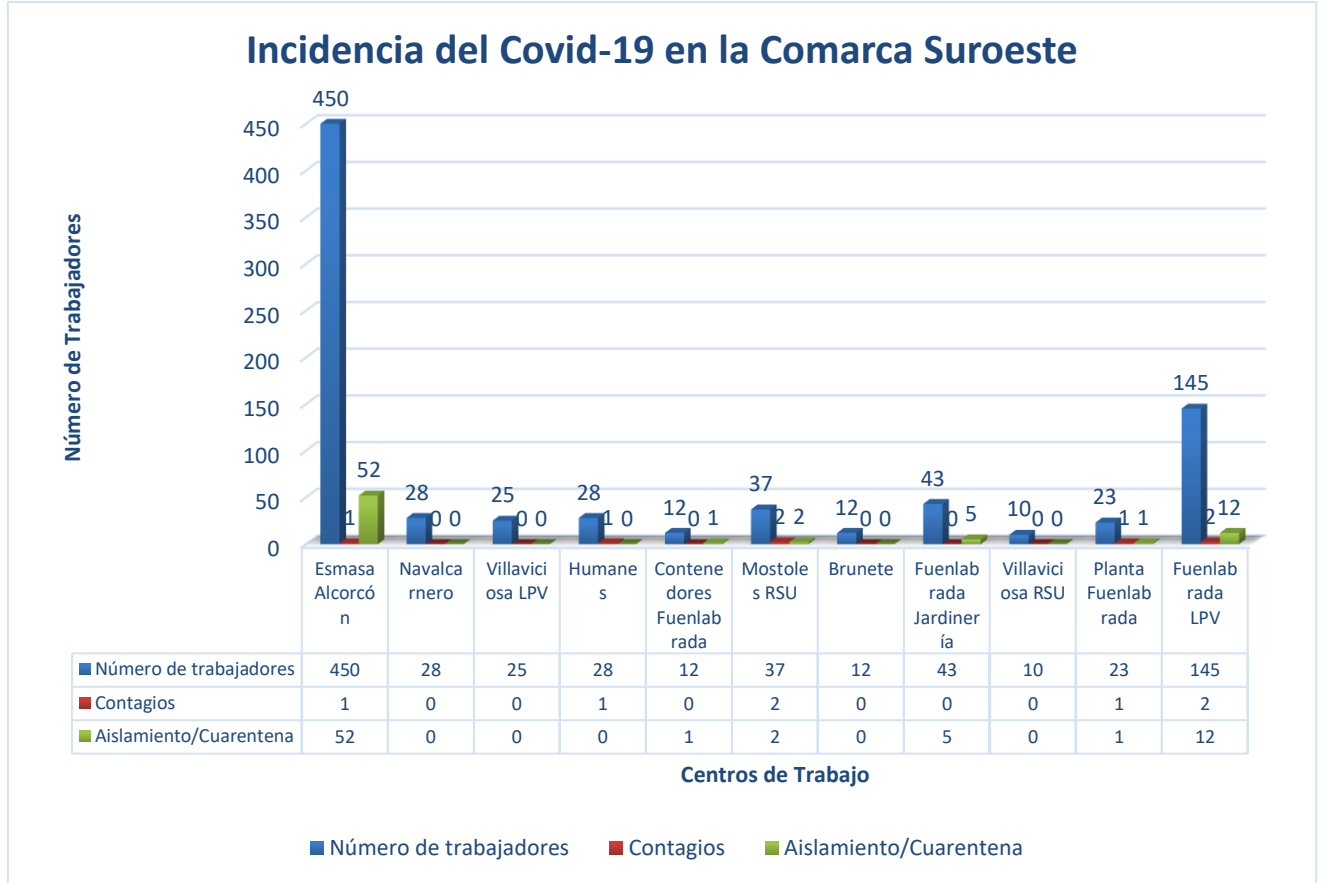
En los municipios de esta comarca en cuanto a los servicios de Limpieza Viaria y Recogida de Residuos se han mantenido sus servicios al 100%, eliminando los servicios de recogida de enseres, como por ejemplo en el servicio de Fuenlabrada, recolocando al personal en otras tareas.

En relación con los servicios de jardinería, en los dos centros de Fuenlabrada, se ha establecido un sistema de servicios mínimos, e incluso destinando estos solo al personal que reside en el municipio.

Arroyomolinos, ha organizado un servicio de un 33% de operatividad.

Loranca, turnos de 50% de plantilla alternos, al igual que en Villaviciosa de Odón.

En los dos servicios de jardinería de Móstoles, en uno se ha establecido un sistema de retenes, que se encuentran en sus domicilios a la espera y en el otro servicio, se han implantado servicios mínimos.



## Madrid

### 5. Comarca Oeste:

Los municipios y servicios de esta comarca son los siguientes:

- Villalba:
  - Recogida de Residuos
  - Limpieza Viaria
  - Jardinería
- Colmenarejo
  - Limpieza Viaria
  - Recogida de Basura



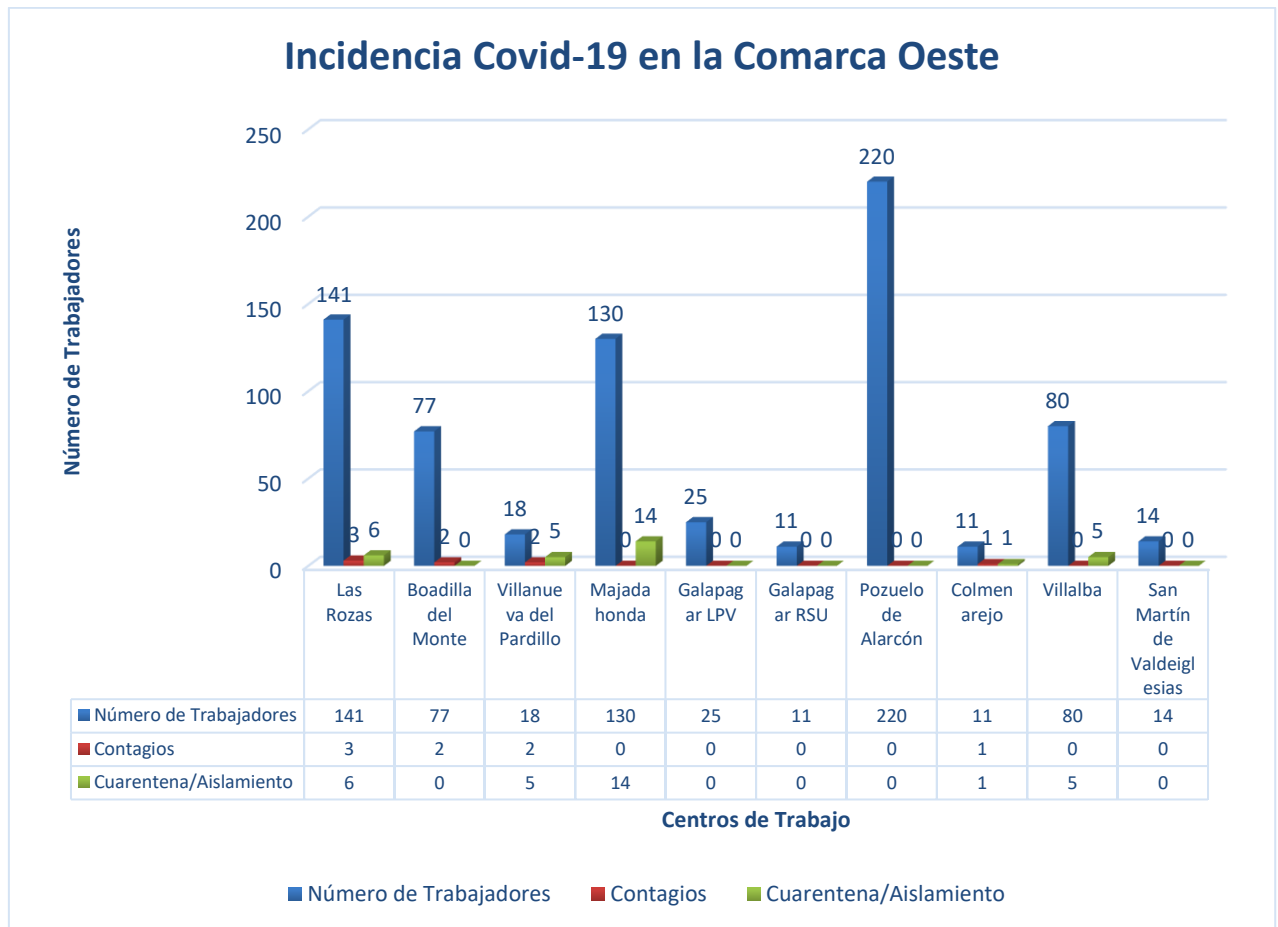
- Majadahonda
  - Limpieza Viaria
  - Recogida de Residuos
  - Recogida Neumática
- Pozuelo de Alarcón
  - Recogida de Residuos
  - Limpieza Viaria
- Las Rozas
  - Limpieza Viaria
  - Recogida de Residuos
  - Planta de Transferencia
- Boadilla del Monte
  - Limpieza Viaria
  - Recogida de Residuos
- Villanueva del Pardillo
  - Limpieza Viaria
  - Recogida de Residuos
- Galapagar
  - Limpieza Viaria
  - Recogida de Residuos
- Alpedrete
  - Limpieza Viaria
  - Recogida de Residuos
- Torrelorones
  - Jardinería
- Parque Regional del Guadarrama
  - Jardinería
- San Martín de Valdeiglesias
  - Limpieza Viaria
  - Recogida de Residuos

En lo referente a la comarca Oeste, la tónica general que se ha seguido por los diferentes Ayuntamientos, en Limpieza Viaria y Recogida de Residuos, ha sido la de mantener los servicios al 100% de actividad, reorganizando tareas, para desempeñar labores con productos desinfectantes en las vías públicas. Los únicos municipios que han instaurado medidas de reducción, a fin de evitar exposiciones de los trabajadores han sido Majadahonda, con una reducción de personal que ronda el 30% y Galapagar, donde se ha aplicado una disminución del servicio del 50% estableciendo turnos rotativos.

En cuanto a los servicios de Jardinería, nos encontramos con diferentes medidas, en Villalba se han instaurado 6 grupos de trabajadores que alternan sus trabajos por semanas.

Torrelodones, mantiene el 100% del servicio.

En el Parque Regional del Guadarrama, se mantuvo la plantilla al 100% hasta el decreto de los servicios esenciales, donde se eliminó el servicio al completo.



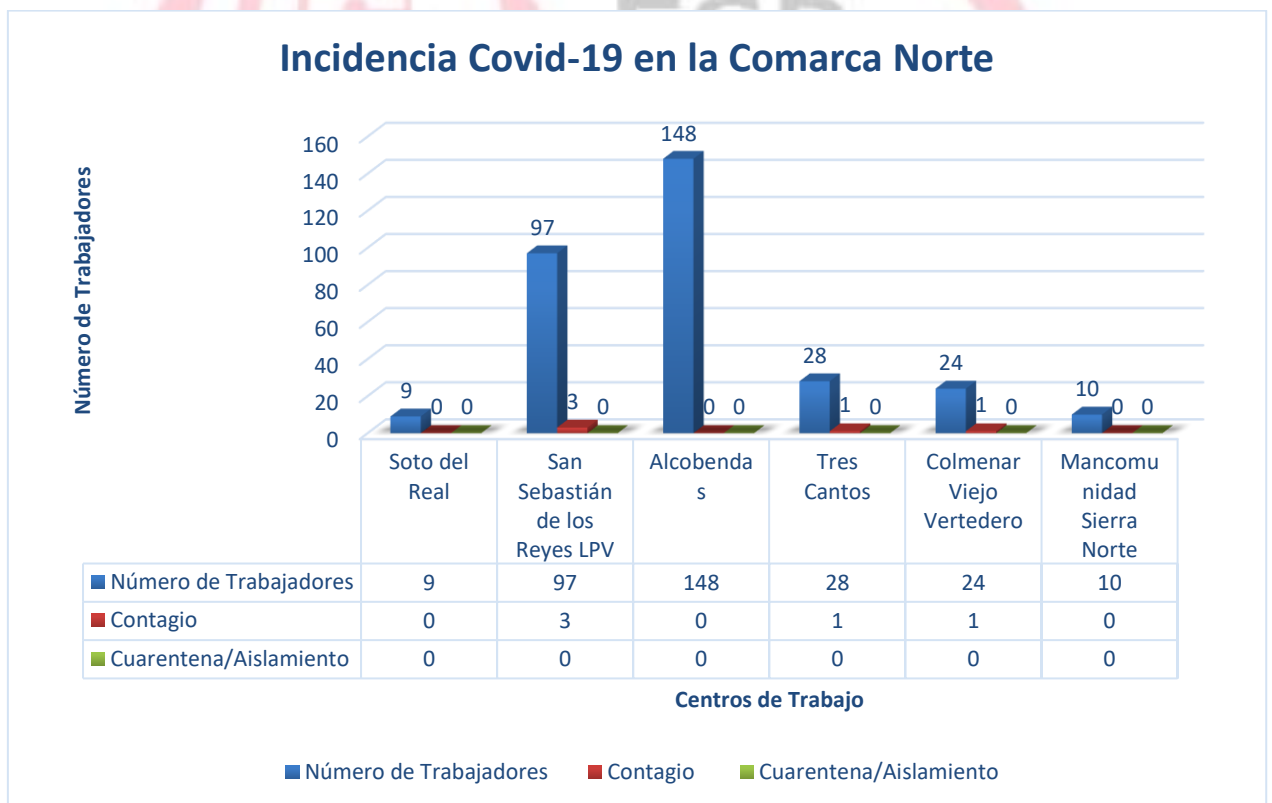
## 6. Comarca Norte:

A continuación, detallamos los municipios y servicios de la comarca norte:

- Colmenar Viejo:
  - Vertedero
  - Limpieza Viaria
  - Recogida de Residuos
  - Planta de Tratamiento de Residuos

- Alcobendas:
  - Limpieza Viaria
  - Recogida de Residuos
  - Jardinería
- San Sebastián de Los Reyes:
  - Limpieza Viaria
  - Recogida de Residuos
  - Jardinería
- Mancomunidad Sierra Norte- Valle del Lozoya
- Algete:
  - Limpieza Viaria
  - Recogida de Residuos

En los municipios de esta comarca ningún Ayuntamiento ha instaurado ningún tipo de medida de reducción de servicios. Por tanto, se están prestando los servicios con total normalidad y a pleno rendimiento.



## 7. Comarca Este:

- Alcalá de Henares
  - Limpieza Viaria
  - Recogida de Residuos
- Torrejón de Ardoz
  - Limpieza Viaria
  - Recogida de Residuos
- San Fernando de Henares
  - Limpieza Viaria
  - Recogida de Residuos
  - Jardinería
- Coslada
  - Limpieza Viaria
  - Recogida de Residuos
- Paracuellos del Jarama
  - Limpieza Viaria
  - Recogida de Residuos
- Meco
  - Limpieza Viaria
  - Recogida de Residuos
- Villalbilla
  - Limpieza Viaria
  - Recogida de Residuos
- Cobeña
  - Limpieza Viaria
  - Recogida de Residuos
- Velilla de San Antonio
  - Limpieza Virara
  - Recogida de Residuos
- Daganzo
  - Limpieza Viaria
  - Recogida de Residuos

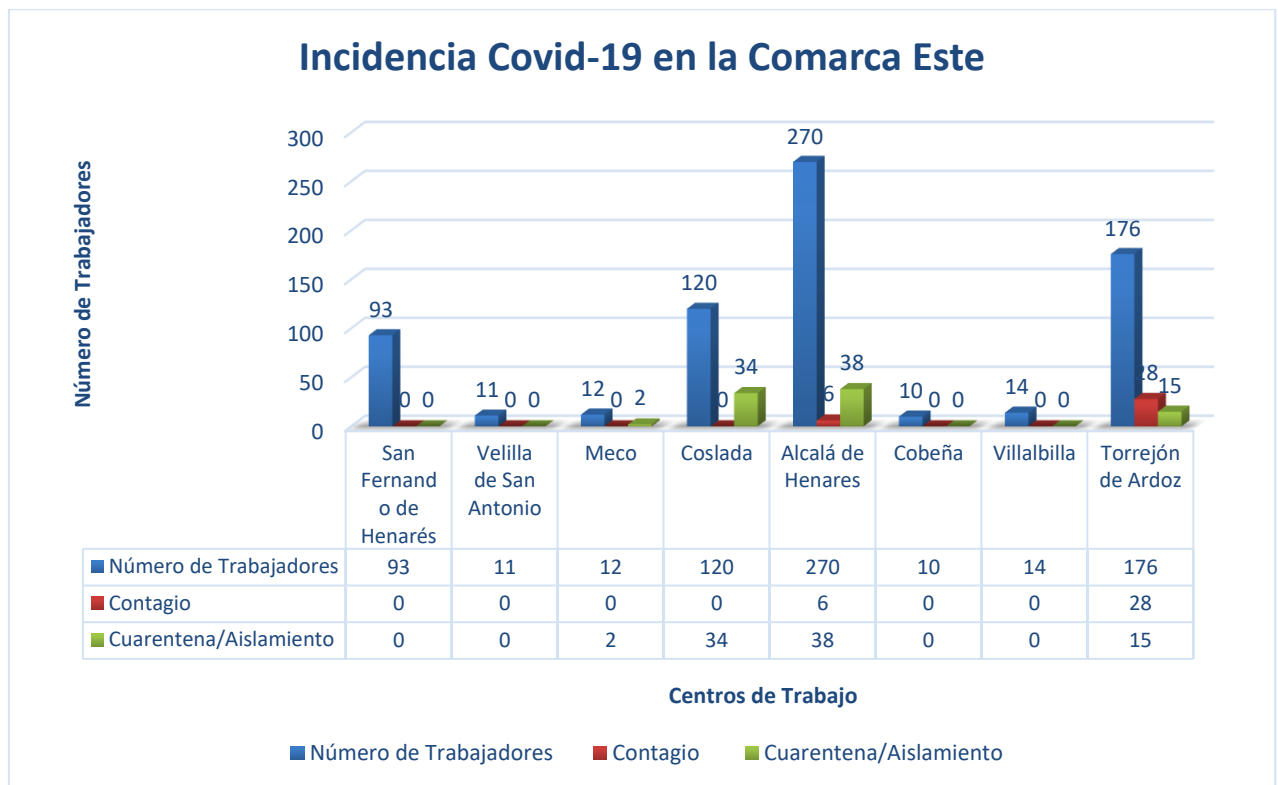
En la comarca este, la situación también es desigual, puesto que se han impuesto diferentes medidas. Cabe destacar, que debido a la condición de algunos municipios que conforman esta comarca, el volumen de trabajadores por servicio es pequeño, lo que origina que sea difícil, por no decir imposible, reducir los servicios prestados habitualmente.

Aun así, los municipios con mayor número de trabajadores y de servicio, tienen diferentes medidas en lo referente al servicio.

En Alcalá de Henares, referencia de esta comarca, no se han establecido ningún tipo de medida de reducción de servicios, encontrándose al 100% de su rendimiento.

En cuanto a Torrejón de Ardoz, también se encuentra en la misma situación, pero de este municipio, hay que destacar, a realización a todo el personal de las denominadas pruebas diagnósticas, que dieron como resultado la detección de 23 positivos asintomáticos.

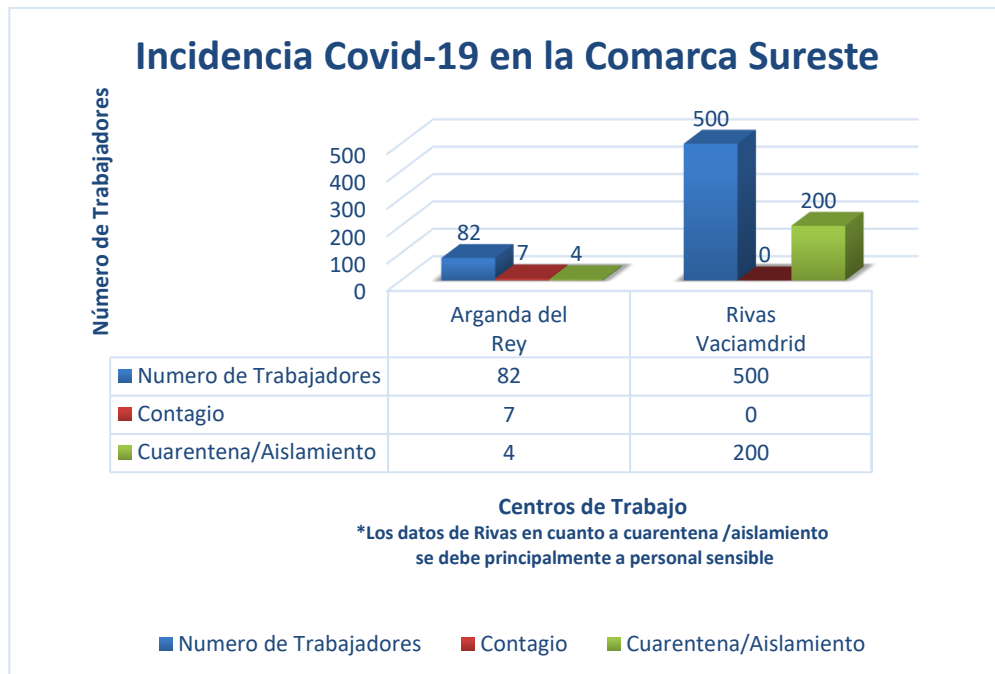
En cuanto a Coslada, la principal medida tomada, fue la reducción de trabajo al personal de riesgo.



## 8. Comarca Sureste:

La comarca sureste en cuanto a nuestro sector se refiere, tenemos presencia en dos municipios Arganda del Rey, Recogida de Residuos y Limpieza Viaria y Rivas Vaciamadrid, a través de la empresa RivaMadrid.

En Rivas Vaciamadrid, cuyos trabajos se realizan a través de la empresa municipal, la cual engloba diferentes servicios, como limpieza de edificios, limpieza viaria, jardinería, administración, entre otros, si se han establecido medidas de reajuste, desde el teletrabajo, para aquellos que, por la designación de sus funciones, es posible, hasta aplicar reducciones de trabajadores en otros donde la presencia humana es necesaria para su realización.





## **9. Uso de Epi's y otras medidas de prevención**

En este apartado nos centraremos en las medidas preventivas que se han aplicado en los diferentes centros y los Equipos de Protección Individual (Epi's) que se han entregado a los trabajadores con objeto de proteger frente al riesgo de contagio o en otros casos por el uso de productos desinfectantes que requieren un equipamiento concreto.

Primeramente, hay que tener en cuenta, la máxima en materia de prevención de riesgos laborales, no hay mayor protección frente a un riesgo que el no exponerse al mismo, partiendo de esa premisa, el objetivo principal que desde el sector nos hemos marcado ha sido evitar lo más posible que los trabajadores estuvieran expuesto al riesgo, por tanto, el insistir tanto a Ayuntamientos como a empresas, en que se puede reducir los servicios, es decir usar menos personal, no se debía a otra cosa que la de proteger a los trabajadores.

Por suerte, a pesar de ser un servicio esencial, no es necesario, puesto que, al haber menos personas en la calle, el nivel de suciedad es menor, por lo tanto, amparándonos en esta reflexión lógica, lo más adecuado es reducir el personal para por un lado mantener un servicio adecuado a las circunstancias y por otro, proteger al mayor número de personas posible.

En segundo lugar, partimos de que, ya que no se puede evitar el riesgo, hay que minimizar su exposición, y la manera de hacerlo es a través de Epi's o protocolos de seguridad en desarrollo de las tareas.

Como hemos mencionado en otros apartados de este informe, el principal problema al que nos enfrentamos en este sector, es la acumulación de personas en una misma instalación, que no permite en ningún caso mantener la denominada distancia de seguridad de 1.5m, por lo tanto una de las primeras medidas que se han aplicado es la de evitar la coincidencia de personas, que se ha hecho o bien a través de la denominada reducción de servicios o aplicando entradas y salidas escalonadas, es decir, modificando horarios para favorecer que mientras se hace uso de los vestuarios por ejemplo, se pueda mantener la distancia de seguridad.

Por otro lado, y aplicando la segunda medida recomendada por el Ministerio de Sanidad, la higiene, se ha ido procediendo a poner a disposición de los trabajadores geles hidroalcohólicos y además se ha dotado productos de limpieza para poder limpiar los vehículos y herramientas al inicio y al final de cada jornada.

En cuanto a los Equipos de Protección Individual, es un aspecto controvertido y que es lo que más problemas nos ha generado, debido a la escasez de productos como mascarillas, guantes, monos desechables o gafas, además de la prioridad de su entrega a personal sanitario o en contacto directo con personas con contagio.

Hemos sufrido y a fecha de hoy, seguimos sufriendo la escasez de estos productos, puesto que no están a disposición de todos los trabajadores que deben realizar sus tareas diariamente. Debido a esa situación, se ha priorizado el uso de estos Epi's al personal que por diferentes motivos tiene un riesgo de contagio ligeramente superior al resto, por ejemplo, en los servicios donde es imposible evitar compartir vehículo, como en RSU o en tareas de retirada de enseres, en lo que se refiere a los colchones, puesto que puede ser un foco de contagio más alto.

Podemos decir, que solo que ha dotado de guantes, gel y productos de limpieza de forma generalizada, el resto de Epi's se están facilitando de forma puntual.

Según han transcurrido los días, se han ido implementando otro tipo de medidas, como la desinfección completa de vestuarios o instalaciones y vehículos. Puesto que, como hemos dicho, por nuestras características el uso compartido de vehículos e instalaciones entre turnos, es un foco de posible contagio.

Debido a determinadas tareas, como la desinfección de la vía pública o mobiliario urbano o la recogida de productos clínicos o asemejables, se ha tenido que dotar al personal de los equipos correspondientes para el desarrollo de estas tareas, desde monos desechables hasta guantes especiales.

En líneas generales, podemos resumir, que en lo que se refiere a la implantación de protocolos de prevención se han establecido de forma correcta, aunque no siempre de forma inmediata y en cuanto a los equipos de protección individual, nos hemos visto afectados de la escasez general.

Bien es cierto, que nos enfrentamos a algo "extraño" que nunca se había producido, ni tan siquiera algo similar, por lo tanto, todo se ha tenido que gestionar sobre la marcha y no siempre se ha podido hacer con la celeridad o eficiencia adecuada.

En este apartado, también queremos exponer la situación generada al respecto de los grupos denominados de riesgo, por el Ministerio de Sanidad, es decir personas con patologías, como diabéticos, enfermedades cardiovasculares, inmunodeprimidos, mayores de 60 años, etc. Siguiendo el protocolo marcado los únicos autorizados a otorgar bajas por riesgo frente al COVID-19, son los médicos del SPS, previo informe de los servicios médicos/vigilancia de la salud de las empresas, informando de la imposibilidad de teletrabajo o adaptación del puesto.

Pues bien, a pesar de los protocolos establecidos, nos estamos encontrando con trabajadores que a fecha de hoy y sufriendo las patologías marcadas, se encuentran en sus puestos de trabajo, ya que los servicios de vigilancia de la salud, no se han ceñido a lo estipulado por el Ministerio y han comenzado a valorar ellos mismos las patologías, desestimando en multitud de casos el riesgo y no entregando el informe

requerido, imposibilitando así seguir realizando los trámites con el sistema público de salud.

Así pues, a fecha de hoy nos encontramos con personal que, reuniendo los requisitos marcados, sigue saliendo a trabajar y exponiéndose al riesgo, por la inoperancia e irresponsabilidad de un servicio que no se ciñe a lo estipulado por la ley.

La única forma de paliar esta situación y dar protección a esos trabajadores ha sido instaurar medidas por acuerdo entre las empresas y los representantes de los trabajadores, a fin de proteger su salud, eximiéndoles de acudir a su puesto de trabajo. Además, nos hemos visto en la obligación, de interponer numerosas reclamaciones al respecto de esta situación.

## **10. Conclusiones**

### a) ¿Eficiencia de las medidas preventivas?

Si atenemos a los datos expuesto en este informe, podemos decir que la incidencia de contagios en líneas generales en nuestro sector, es o ha sido baja. Es difícil concluir, si las medidas impuestas en materia de prevención han sido única y exclusivamente las responsables de ese bajo porcentaje, puesto que como ya hemos reflejado, no se han aplicado todas las disponibles o todas las necesarias.

Probablemente, esa baja incidencia sea consecuencia de varios factores, el sentido común y la concienciación principalmente en las dos medidas más eficaces, higiene y distancia de seguridad, de la que los trabajadores de este sector han hecho gala, esta cuestión puede deberse que ya de por si, por el desempeño de nuestro trabajo, extremar las medidas de higiene es algo diario, con Covid-19 o sin él, de ahí que solo haya tenido que aludirse un extra a esta situación

Obviamente, a tenor de los datos, podemos determinar que las medidas preventivas instauradas en los diferentes centros han sido factor determinante en evitar contagios.

Podemos observar, que, en los servicios con más números de contagios o personas en cuarentena, ha venido propiciado por el foco en si del municipio no por el desempeño del trabajo.

Podemos decir entonces que a pesar de no establecerse todas las medidas posibles ni en tiempo ni en forma, la concienciación de los trabajadores, las

características de nuestro servicio y la responsabilidad en general, han propiciado que la incidencia en nuestro sector haya sido baja.

b) Respuesta de los diferentes municipios ante la situación

Como ha quedado palpable en el desarrollo de este informe, la respuesta de los municipios, ha sido diferente, podemos diferenciar dos aspectos a nuestro entender que han sido determinantes para la toma de decisiones de los diferentes ayuntamientos, primeramente el organizativo, atendiendo a las características del servicio, es decir municipios con servicios pequeños y escaso personal, no permitían aplicar una reducción para evitar el contagio y en segundo lugar, que denominamos político o legal, basándose en la premisa de ser servicios esenciales o no, los Ayuntamientos aplicando esta característica han determinado que y que no podía reducirse de personal.

c) Repercusiones a nivel organizativo, personal y económico

Aunque este apartado, podría dar para una visión muy amplia y general, queremos ceñirnos, como no puede ser de otra manera de lo relativo exclusivamente al sector.

A nivel organizativo hemos vivido multitud de cambios como consecuencia de la adecuación a la situación, que entendemos que retomaran sus rutinas y una vez se den las condiciones seguras. Pero también tenemos claro, que estos ajustes organizativos deberán prolongarse durante un periodo de tiempo más o menos largo, puesto que, aunque las medidas gubernamentales de confinamiento de eliminen, habrá que seguir extremando la precaución, en tanto en cuanto el riesgo no se elimine por completo y creemos que para eso aún queda un tiempo considerable. Y volvemos a insistir, que varias de las medidas aplicadas al carácter organizativo, destinadas a evitar la aglomeración de personas, es una medida de prevención, por lo tanto, es de vital importancia para la seguridad del colectivo de trabajadores.

Hemos incluido el aspecto personal por dos motivos principales, el primero, y que ya está ocurriendo tanto en los centros de trabajo como en la sociedad en general, el distanciamiento y el recelo, hacia personas que han pasado la enfermedad y se reincorporan a sus puestos de trabajo. Podemos encontrarnos casos en los que las víctimas de esta enfermedad, además tengan que sufrir los malos gestos, el distanciamiento o la indiferencia de sus compañeros o superiores. Esperemos que esta situación no se produzca o sea de incidencia mínima, pero como representantes de los trabajadores debemos de tener en cuenta esa posibilidad desde ya valorar las posibles soluciones o pautas que evitan estas actitudes, que creemos que son fruto de psicosis social.

En segundo lugar, también queremos valorar, la reacción de la sociedad hacia nuestro colectivo. Por regla general, como un colectivo invisible, que, a pesar de ser los responsables de realizar un servicio público y esencial para las diferentes ciudades, nadie suele tener en cuenta. Por no decir que, en muchos casos estigmatizados por el hecho de estar relacionado con los residuos, algo que nadie querría tener como profesión.

Pero tras esta pandemia, muchísimas han sido las muestras de respeto y de agradecimiento que hemos vivido en los diferentes pueblos que conforman la Comunidad de Madrid, desde el más grande hasta el más pequeño, desde niños hasta adultos.

Obviamente nuestro trabajo no es comparable a otros sectores, como el de los sanitarios que se enfrentan cara a cara con el virus, pero es gratificante que la sociedad nos valore por nuestro trabajo, por nuestra profesionalidad al seguir desempeñando día tras día nuestra labor de mantener las ciudades limpias, además de colaborar con otros organismos en la desinfección.

Por último, en el aspecto económico, es claro que las repercusiones van a ser terribles, no solo en nuestro ámbito sino en la sociedad en general. La economía se verá resentida en todas las administraciones, incluida la local, y puesto que somos servicios que dependemos indirectamente de dichas administraciones, también nos afectará.

Nos encontramos con casos, en los que deben publicarse nuevos pliegos de adjudicación, que probablemente se verán mermados en sus partidas para paliar los efectos de esta pandemia.

Sin ir más lejos, tenemos el ejemplo de Ciudad de Madrid, donde nos encontramos en el fin de unos contratos tanto de limpieza viaria como de Jardinería, penosos tanto para los trabajadores como para el servicio, y que, tras esta crisis, no sabremos si tenderán a mejorarse sus condiciones o se mantendrá una situación de austeridad, que evitará esa mejora necesaria.

Otro aspecto económico importante, es la de los ERTE's en nuestro sector, debido a su condición de servicios esenciales, por suerte no nos hemos visto afectados mayoritariamente por esta situación, salvo en dos casos, que, aunque solo sean dos, son especialmente graves. Las plantas de tratamiento de centro de Valdemingomez y los trabajadores del Aeropuerto. Aunque ya hemos expuesto el desarrollo de ambos en el transcurso de este informe, entendemos que en el apartado de conclusiones es necesario remarcar que el impacto de ambos ERTE's va a ser importante. En el caso de las plantas,

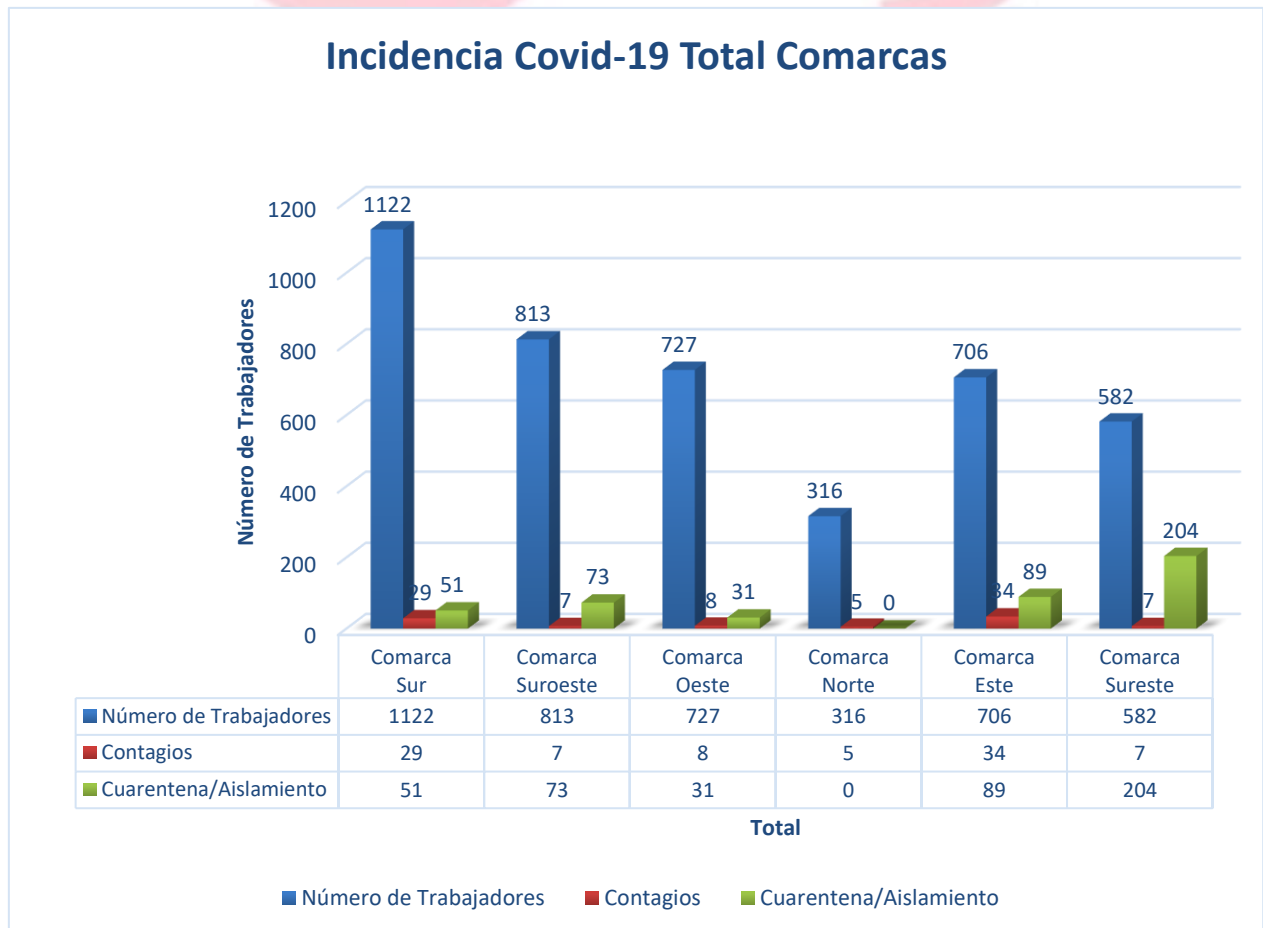
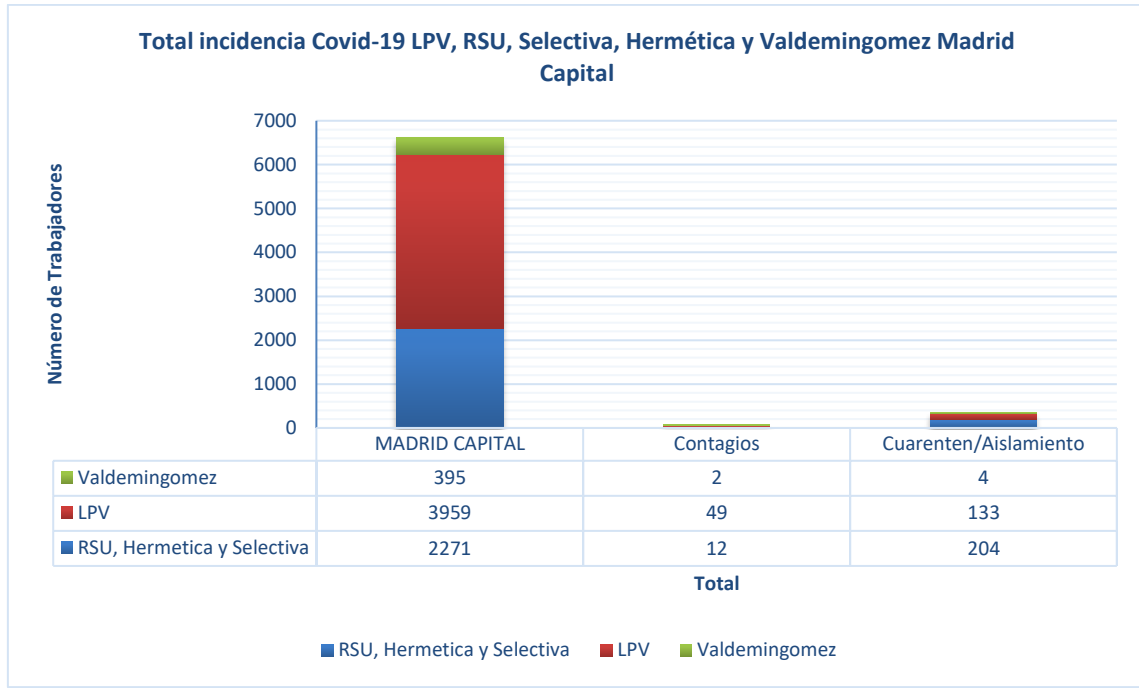


debido a los bajos salarios que ya de por si tiene este colectivo, estar inmersos en un ERTE que a fecha de hoy tenemos dudas de su legalidad, va a suponer una catástrofe para la economía de esos trabajadores, a los que podemos catalogar como “trabajadores pobres”. En el caso de los trabajadores del aeropuerto, el mayor problema es la incertidumbre, puesto que como ya hemos reflejado, no hay garantías de vuelta a la normalidad en un periodo corto de tiempo, sin olvidar también la pérdida adquisitiva.





## 11. Incidencia total.



**Notas:**

- Los trabajadores con contagio o en situación de cuarentena o aislamiento reflejados en este informe, son datos aproximados puesto que en algunos casos la información no llega 100% a los distintos Comités de Empresa y por el principal motivo, que al no realizarse pruebas no se puede ratificar los positivos, entendemos que, en el caso de hacerse pruebas, los números podrían ser ligeramente más altos.
- Como trabajadores en aislamiento, también hemos incluido al personal denominado como sensible por riesgo.
- Los datos que aparecen en este informe han sido tomados entre los días 13 de marzo al 17 de abril de 2020.
- Cabe especificar, como es obvio, que, en el transcurso de la recopilación de datos, se han producido altas médicas.

